

**INSCRIPCIONES LATINAS
EN MONUMENTOS
COSTARRICENSES**

Faustino Chamorro G.

**INSCRIPCIONES LATINAS
EN MONUMENTOS
COSTARRICENSES**





© EUNA Editorial Universidad Nacional
Heredia, Campus Omar Dengo, Costa Rica
Teléfono: 2562-6754 / Fax: 2562-6761
Correo electrónico: euna@una.ac.cr
Apartado postal: 86-3000 (Heredia, Costa Rica)
La Editorial Universidad Nacional (EUNA) es miembro del Sistema
Editorial Universitario Centroamericano (SEDUCA)

© Inscripciones Latinas en Monumentos Costarricenses
Faustino Chamorro González
2^{da} edición revisada

Dirección editorial: Alexandra Meléndez C. amelende@una.ac.cr
Diseño de portada: Jania Umaña Figueroa
Fotografía de portada: Faustino Chamorro González
Fotografías internas: Faustino Chamorro González

471.1
C448-i Chamorro González, Faustino, 1937-
Inscripciones latinas en monumentos costarricenses / Faustino Chamorro G. -- Segunda edición.
-- Heredia, Costa Rica : EUNA, 2019.
151 páginas : ilustraciones en blanco y negro ;
21 cm

ISBN 978-9977-65-518-5

1. MONUMENTOS 2. INSCRIPCIONES ARQUITECTÓNICAS 3. COSTA RICA 4. HISTORIA 5. LATÍN 6. FILOLOGÍA I. Título

De conformidad con el Artículo 16 de la Ley N.º 6683, Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, se prohíbe la reproducción parcial o total no autorizada de esta publicación por cualquier medio o procedimiento mecánico o electrónico, con excepción de lo estipulado en los artículos N.º 70 y N.º 73 de la misma ley, en los términos que estas normas y su reglamentación delimitan (Derecho de cita y Derecho de Reproducción con fines educativos).

Sirvan estas letras para traer al recuerdo
a quien por cuya generosa acogida vio la luz,
con una tirada de 5.000 ejemplares en 1979,
este libro -el primero editado por el STVDIVM de la
Universidad Autónoma de Centroamérica (UACA)-
al Dr. ALBERTO DI MARE FUSCALDO,
“Magnus Vniversitatis Fundator”,
IN MEMORIAM.

CONTENIDO

I.	Pórtico.....	11
II.	Propósito.....	13
III.	Justificación y naturaleza de este estudio.....	15
1.	Panteón de Presbíteros.....	21
2.	A don Eusebio Ortiz y Campos.....	25
3.	A Ignacio Llorente.....	29
4.	A Francisco Picado.....	32
5.	A José Ramón Rojas Troyo.....	35
6.	A Julián Volio.....	41
7.	Obelisco Funerario en Santo Domingo de Heredia...47	
8.	A Pío Víquez.....	64
9.	A Monseñor Bernardo A. Thiel.....	70
10.	A Juan F. Ferraz.....	74
11.	Elogio a Fuscus para tres Hombres Ilustres.....	79
12.	A Monseñor Juan Gaspar Stork.....	86
13.	A los Mártires de Buenos Aires.....	91
14.	Panteón Domremy.....	96
15.	A Leonel Rodríguez Vargas.....	104
16.	Al Presbítero Rubén Fernández M.....	107
17.	El reloj de Sol.....	111
18.	A Manuel Jesús Núñez Gutiérrez	117
19.	A Joaquín García Monge.....	122

20.	Aforismo Jurídico en Lápida Funeraria.....	130
21.	De un Himno de Venancio Fortunato.....	134
22.	En la Corte Suprema de Justicia.....	137
23.	Lema del Tribunal Supremo de Elecciones.....	142
24.	Epílogo.....	146

I PÓRTICO

**AELAE TVGORES PERAZA
COMITIBVSQVE EIVS**

**DVAE PATRIAE
SIMVL VOBIS
SIMILI CORDI
FVERE**

A quienes, cruzando el piélago inmenso,
aunaron dos patrias al mismo tiempo
en un solo corazón.

A Adela Tugores Peraza,
bisabuela materna de mis hijos,
que también llegó un día,
entre aquellos treinta maestros compañeros,
de tierras lejanas,
para que la Historia Patria escribiera
un decoroso capítulo de la Educación,
sin decir que ella,
aún en la flor de la vida,
dejó de existir en 1910 por el mismo motivo y fecha
en que Carlos Gagini escribía
los luctuosos versos del “LA CRIMAE RERVM”.

F.CH.G.

II PROPÓSITO

Quiero ofrecer en este escrito un corpus de inscripciones lapidarias que hablan en Latín de las cosas de esta Patria, para contribuir con ello al acrecentamiento y decoro del monumento nacional. Pero de ese monumento a que me refiero, que se va construyendo en el silencio, que se llama Patria, que alienta la conciencia nacional, habló un hombre cuyo espíritu deseo hacer presente en sus propias palabras. Y esto, porque las mías no serán tan precisas al tratar de prologar un trabajo en que cada inscripción es un hito biográfico perenne en el arcano de una lengua que desafía la dureza del bronce, al mármol pulido, los mares y fronteras, y hasta la oscura entraña de los siglos y milenios:

*“Como un testimonio de la gratitud nacional,
erigióse un día este Monumento [...]*

*Lo erigieron los mayores para perpetuar en el
bronce las ínclitas hazañas de los elegidos y con ello
inscribir excelsamente la perdurable lección que sir-
viera de ejemplo y estímulo a las futuras generaciones.
Que los pueblos previsores y magnánimos recurren a
los mármoles y a los bronce para simbolizar en ellos
sus fechas memorables, y así ponerlas a salvo de olvi-
dos o injusticias, o como columnas miliares a lo largo
de la vía, para recordarles a los que vienen que no son
hijos de las peñas, que tienen precursores abnegados e*

ilustres y una tradición estimable que conocer, respetar y proseguir [...].

No en balde se dan patria los hombres, que se la dan para crear y crecer. Se habla de una conciencia nacional: pues bien, nada más difícil de adquirir que eso, que es mucho más que los meros instintos territoriales de un pueblo. Afortunados los países que en los fastos de sus progenitores, los nuevos hallan qué admirar e imitar. De tal admiración consciente les brota de las entrañas como un manantial de fuerzas espirituales fecundadas que los hace verse más altos. En cambio, qué estéril y qué triste es la vida de los pueblos que padecen incuria, que ignoran lo que valieron sus precursores, que apenas si se dan cuenta de la indiferencia que va apagando en ellos sus ideales y entusiasmos.

EL MONUMENTO ES SIMBÓLICO Y EN ELLO, SU VALOR ESPIRITUAL PERMANENTE”.

**“Ante el Monumento Nacional”.
Joaquín García Monge.**

III JUSTIFICACIÓN Y NATURALEZA DE ESTE ESTUDIO

Tengo la convicción firme de que el ser humano debe servir a la comunidad en todo aquello que de una u otra manera se siente capaz de realizar. Así lo entendieron generaciones y generaciones, cuando sus ojos encontraban en el *Noticioso Costarricense* la siguiente expresión ciceroniana como lema y epígrafe del antiguo periódico: “Non nobis nati sumus sed partem vindicat Patria”, no hemos nacido tan sólo para nosotros, también reclama su parte la Patria. Por esto me propuse la tarea que me llevó a este estudio epigráfico-filológico.

Además, porque el trabajo estaba sin hacer, y no se debe permitir que siga inédito el recuerdo del pasado, expuesto a su extinción por el descuido en los escombros de la ignorancia. En los años que transcurren, van desapareciendo monumentos públicos y particulares dejándonos al mismo tiempo huérfanos del rescoldo patrio. Y una patria evoluciona naciendo cada día; pero no de la nada. ¿Para qué se siguen hoy erigiendo otros monumentos, si no es para que la memoria afirme la conciencia de las generaciones venideras? Nosotros somos las generaciones venideras en las que pensaron aquellos hombres. Es la manera más acertada que ha encontrado el ser humano para afirmar su

solidaridad –que nunca la entendió solamente “hic et nunc”, sino también con proyección diatópica y diacrónica– para contrarrestar la fugaz naturaleza del “tempus fugit”. Así el tiempo queda apresado y fijo sobre la piedra inmóvil, herida por el cincel, cual reloj detenido en su marcha por la atenta cámara de la historia.

Por último, así como sentimos preocupación por las noticias que explican los retratos de nuestros ascendientes –que ni llegaríamos a identificar sin que alguien nos diera información sobre ellos– eso mismo siente una gran parte de nuestra conciudadanía cuando leen caracteres latinos, mensajes familiares que no entienden, porque el sistema lingüístico que informa la materialidad del signo no constituye ya para ellos un código válido de comunicación. Cuando esto ocurre –y ocurre con frecuencia también en muchos otros aspectos de la historia– surgen las ciencias específicas para ser “*interpretes rerum*” entre las generaciones sucesivas, de la misma manera que en el presente es necesario el intérprete entre las diferentes comunidades lingüísticas. He aquí por qué la filología se constituye, en lo que atañe a su campo, en intérprete de las lenguas y su pasado.

A partir de una observación atenta y constante, surge la labor necesaria de recopilación del dato que llega a concretar este estudio después de recorrer, a través de un campo disperso, los lugares en que previamente se habían localizado los monumentos. Todas las dificultades de esta etapa sumaron fundamentalmente un único costo de muchas horas de tiempo, repitiendo traslados y desplazamientos sucesivos para lograr luces y momentos fotográficos aceptables. En algunos casos (como oportunamente se indicará), el estado gráfico de las inscripciones, borradas o casi borradas por la acción del tiempo sobre un material deleznable, me ocupó más horas y nuevas visitas para la reconstrucción “*in situ*” del texto completo. Por lo demás, en lo que se refiere a la tarea epigráfica, no encontré otras dificultades propias de esta ciencia, porque la época que testimonian estos monumentos no es tan remota, y por lo mismo no implica problemas graves de grafía, ni de averiguación de la fecha, ni de comprobación de la autenticidad del objeto. Sin embargo, fue absolutamente necesario incursionar en el campo de la epigrafía siquiera en su quehacer más rudimentario.

El hecho de haber limitado mi estudio a textos literarios en lengua latina, confiere a esta tarea un carácter paleográfico, no tanto por la antigüedad de los monumentos y de las inscripciones en sí, como por el uso justificable de una lengua antigua.

Como consecuencia de este primer paso se habría conseguido al menos poner a salvo de acciones negligentes o inexorables estos testimonios para la historia de Costa Rica.

Recopiladas las inscripciones, abordé la tarea lingüístico-filológica de acuerdo con la cual, sobre la mesa de trabajo, he tratado de ordenar, estudiar, criticar y comentar el material literario dentro del contexto de cada monumento en su totalidad. Para completar este propósito, y hasta donde la disponibilidad del tiempo me lo permitió, traté de alcanzar ciertos datos del contexto histórico. Estas aproximaciones, si bien no fueron completas, sí me confirmaron de cierto que los documentos tratados en el trabajo, y otros de idéntica naturaleza dejados por tratar, pueden arrojar luz no sospechada para la historia.

Dado el carácter predominantemente filológico de este trabajo, restringido, como queda dicho, a la literatura monumental en lengua latina, opté por el término “inscripciones”, en el entendido de que se trata de textos escritos por medio del grabado, o esculpidos o pintados o acuñados, o sucintamente escritos, bien sea sobre piedra, metal o material de otra naturaleza, que directa o indirectamente fueron realizados con intención de perpetuar la memoria de personas, sucesos o instituciones. Desde este ángulo de vista, el epigrafista no se extrañará de que tenga posible cabida en mi trabajo, tanto un texto escrito sobre piedra, como el epígrafe de un texto impreso o la leyenda de un monumento perteneciente a la heráldica o a la sigilografía, o bien a la numismática, que conforman la totalidad de este estudio del cual una parte permanece inédita por ahora.

Siempre y en cualquier caso, el término monumento lo tomo en el amplio y etimológico sentido del verbo latino “monere”, “monendo”, avisar, enseñar. Es decir, denomina aquel objeto material que, modificado, transformado o creado por obra humana, fue destinado a servir de enseñanza perdurable.

Estos dos últimos términos con que se concreta la “causa finis” del monumento, justifican el empleo del latín como signo lingüístico. Pareciera a primera vista, y así lo creen algunos, que

el empleo del latín resulta un anacronismo. Pero si esto así fuera, lo concebido y escrito hoy, en 1978, conforme al estado actual de una lengua vernácula, resultará anacrónico igualmente en los futuros próximos de tal lengua. Las palabras y elementos de una lengua viva (conceptualización sincrónica), desgastados por el uso o por otros factores, cambian de sentido algunas veces a través no ya de un siglo sino de lustros. Y puede darse el caso de que un término hoy vigoroso y de contenido preciso, al cabo de quince años o pocos más, sin haber sufrido modificaciones en la grafía (ni en la materialidad del signo articulado), llegue a provocar extrañeza y risa por ser, para el futuro de entonces, portador de un nuevo significado. Mas cuando se emplea una lengua o un cierto estadio de una lengua, según determinadas reglas inmutables (porque ya no existe esta en la vida-lengua de un pueblo) se está empleando un lenguaje doblemente convencional: por un lado artificial, mas por otro acuñado por la naturaleza humano-hablante del pasado. Se constituye, por tanto, en un instrumento lingüístico de la misma naturaleza final de enseñanza permanente para el resto del monumento. Por ello, las comunidades de Occidente, soportadas por la lengua y cultura latinas, han conservado el latín como lengua monumental, llegando a ser este, otro signo de naturaleza perenne dentro del monumento.

Por tanto, la inscripción, como significante propiamente lingüístico, es inseparable del monumento con el que se entrelaza. Ambos forman un todo como signo. Sin embargo, la naturaleza de sus códigos por separado está regida por estructuras diferentes. La primera por lo convencional, la segunda por lo arbitrario. En conjunto, pues, inscripción y monumento son un signo; una forma sígnica dentro del mundo de los signos, cuya función termina al cumplir con la finalidad de su existencia. Es decir, al designar al objeto, del cual se intentó plasmar la información con ambos elementos. Siendo esto así, nada impide al lingüista y al filólogo, penetrar en el análisis de la estructura de las inscripciones en cuanto elemento lingüístico literario. El conocimiento de las partes en sí y el establecimiento de las relaciones y funciones entre ellas, permitirá abarcar la totalidad inscripción y monumento, en su finalidad significativa indivisa. De donde resulta que el presente trabajo, aunque sólo fuese desde un ángulo remoto, prepara cierto material para la amplia ciencia de la semiótica.

El término “costarricense” con el que se delimita este estudio, me llevó al planteamiento de varias interrogantes sobre el origen y naturaleza de los textos: ¿son de auténtica creación costarricense dentro de la cultura latina?, ¿proviene por simple transferencia de lugares comunes de la lengua del Latium?, ¿manifiestan originalidad en algún aspecto? A través del trabajo iré respondiendo con la mayor objetividad lo que en cada caso he llegado a averiguar a través del estudio, del análisis y de las diferentes pesquisas. Pero de ninguna manera he dudado en atribuirles en principio paternidad costarricense, porque en Costa Rica y para costarricenses fueron concretadas y plasmadas en sus monumentos.